

Pablo Basadre G.

Democracia Viva:

Chats de diputada Catalina Pérez revelan que sabía de los traspasos de dinero

Dos informes de la PDI establecen que la diputada Catalina Pérez (FA) estaba al tanto de Democracia Viva y de los convenios facilitados por el exseremi Carlos Contreras.

Luego que se destapara el Caso Convenios por traspasos de fondos del Programa de Asentamientos Precarios del ministerio de Vivienda, en junio de 2023, nunca se pudo corroborar cuánta información manejaba la diputada del Frente Amplio (FA) Catalina Pérez respecto a los tres convenios firmados por la Fundación Democracia Viva, que en ese tiempo tenía a su pareja Daniel Andrade como representante legal.

Los dineros fueron autorizados por el exseremi Carlos Contreras, exjefe de gabinete de Pérez en el Congreso y también involucró a la concejala Paz Fuica, también cercana a la parlamentaria. De acuerdo a la cronología establecida por el Ministerio Público, fueron \$370 millones traspasados a través de tres convenios.

Una de las reuniones entre Contreras y Andrade se produjo el 10 de agosto de 2022, según la indagatoria de la fiscalía de Antofagasta y luego en septiembre se harían las transferencias.

Ahora, con los informes de la Policía de Investigaciones, a los que tuvo acceso La Segunda, se puede entender que las primeras conversaciones que tuvo la parlamentaria con su pareja de ese entonces fueron en julio y septiembre de 2022, cuando ya se habían aprobado las transacciones.

Pese a que en una entrevista con La Tercera en noviembre de 2023, después de meses de silencio, aseveró que "jamás me interioricé de los aspectos operacionales o de los aspectos financieros de Democracia Viva. Evidentemente, sabía en qué trabajaba mi pareja. Sabía que tenía una fundación que desarrollaba trabajo territorial en distintos lugares de Chile. Participé de actividades de la fundación, como participé diariamente de actividades de muchísimas fundaciones. Era vicepresidenta de la Cámara, además, ¿no?"

Luego de las modificaciones en la nómina de fundaciones receptoras de fondos públicos, que hizo el propio Contreras de manera intencional, como lo estableció el Ministerio Público, se agregó a la lista de corporaciones colaboradoras a Democracia Viva y Fundación Tomarte. Después se sumarían ProCultura y Fibra, entre otras.

La causa derivó en una formalización, donde se imputaron tráfico de influencias, malversación de caudales públicos y cohecho. Aunque Contreras aún sigue en prisión preventiva en la cárcel de Antofagasta, Daniel Andrade y Paz Fuica pasaron un tiempo en prisión, hasta quedar con arresto domiciliario total. Él en San-



Me llamó Carlos (Contreras, exseremi). Parece que pueden salir las lucas".

Daniel Andrade en diálogo con Catalina Pérez, según informe de la PDI

tiago, en la casa de su madre en La Florida y ella en Antofagasta.

Los nuevos antecedentes y las chats

Son dos informes de la PDI, donde se analizan los teléfonos móviles de Andrade y la diputada Pérez.

La parlamentaria entregó su teléfono al Ministerio Público en agosto: más de un año después de que el caso explotara en la prensa por un reportaje de TimeLine. En una de sus conclusiones, la PDI afirma que "conforme a los diálogos transcritos, doña Catalina Pérez Salinas habría tenido conocimiento desde julio del año 2022 del vínculo de su pareja, Daniel Andrade y Carlos Contreras, donde hay dinero involucrado y convenios con éste".

En el documento de 5 páginas, se se-

ñala que la diligencia -un peritaje forense al celular de la diputada- buscó conversaciones entre el 01 de abril y el 29 de noviembre de 2022.

A través del software Cellebrite Reader, se obtuvo "una cuantificación total de 843 elementos, siendo filtrada esa información mediante intervalo de tiempo y con las siguientes palabras claves: "Mery, Convenios, Antofagasta, Daniel Andrade, Paz Fuica, Carlos Contreras".

Con fecha 29 de julio de 2022, Daniel Andrade conversa con su entonces pareja, Catalina Pérez.

-Daniel Andrade: Me llamó Carlos (se refiere al exseremi Carlos Contreras, en prisión preventiva en la cárcel de Antofagasta).

-Daniel Andrade: Parece que pueden salir las lucas.

Si bien no se precisa en la conversación a qué se refiere con las "lucas", ya en ese tiempo se analizaba desde la seremi de Antofagasta los traspasos de dineros

estatales a fundaciones sin fines de lucro y la inclusión de Democracia Viva en el listado de corporaciones con las que habitualmente trabajaba Vivienda.

La investigación relevaría después que fue el propio Contreras quien solicitó que se incluyera a Democracia Viva, sin informar que quien encabezaba la fundación era su amigo Daniel Andrade, ambos funcionarios del gobierno de Gabriel Boric y relacionados con Pérez. Todos militantes del extinto Revolución Democrática.

En septiembre, vuelven a conversar sobre el tema.

-Catalina Pérez: Te paso a buscar tipo 0530.

-Daniel Andrade: Puede ser más tarde? Carlos me corrió la reunión para las 17:00.

-Daniel Andrade: A las 1745-18:00 fijo estoy listo.

-Catalina Pérez: Oka.

-Catalina Pérez: A las 1745 idealmente.

-Daniel Andrade: Sorry.

-Daniel Andrade: Pero es por el Convenio con Carlos.

-Daniel Andrade: Es súper importante.

-Catalina Pérez: A las 1830 tenemos la hora y hay que llegar 15 antes.

-Daniel Andrade: yaaa.

Las fotos y videos del "vínculo sentimental"

El informe que plasmó las diligencias corresponde a la investigación asociada a las Fundaciones Democracia Viva, Tomarte, Fibra y ProCultura (en su arista Antofagasta).

La evidencia realizada -las conversaciones entre Andrade y Pérez- es de interés criminalístico para la causa, según la PDI.

En un segundo informe, se entregan los resultados a las pericias del teléfono de Daniel Andrade, donde se evidencia una conversación con fecha 29 de agosto y un video de Pérez y Andrade con fecha 29 de octubre de 2023, a las 19:24 horas, sin interés para la investigación.

Si bien esa revisión no estableció que existía evidencia sustentable para la indagatoria, sí se da cuenta de fotografías de Pérez y Andrade con las siguientes fechas: 8, 29, 30 de octubre y 30 de noviembre. Además de una con fecha 02 de diciembre.

Lo importante es que el segundo informe establece que en esa fechas, se pudo constatar que existía un "vínculo sentimental" entre ambos.

Cuando el caso estalló, la diputada Pérez entregó más de una versión, pero luego dijo que ella no podía responder por lo que habían hecho dos "hombres" y desde su entorno, con el correr de los días, se afirmó en off the record a los medios que su relación había terminado.